

Expediente: 9024/07.
Fecha Resolución: 19.11.2010.
Titulares: Marcelino Romero Bolívar, María Molina Rodelas.
T.m. (provincia): Montillana (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2367/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 17/3520.
Fecha Resolución: 14.3.2011.
Titulares: Diego Valdenebro Alvear, José María Valdenebro de Alvear, Lourdes Valdenebro y de Alvear, Fernando Valdenebro y de Alvear, Asunción Valdenebro y de Alvear, Ignacio Valdenebro y de Alvear.
T.m. (provincia): Carmona (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2336/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 17/3072MC.
Fecha Resolución: 1.2.2011.
Titular: Juan Carlos Delegado Acuña.
T.m. (provincia): Antequera (Málaga).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2314/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 16/0328.
Fecha resolución: 3.12.2010.

Titular: Álvaro Rubio Alarcón de la Lastra.
T.m. (provincia): 14003 Córdoba (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2391/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 0106/07.
Fecha resolución: 21.12.2010.
Titulares: Juan Ramón Matas Ruiz, José Antonio Matas Ruiz y Francisco Matas Ruiz.
T.m. (provincia): Loja (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2408/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en Registro de Aguas.

Expediente: 6712/07.
Fecha resolución: 18.1.2011.
Titulares: Aurora Asensio Martínez, Santiago Barba García.
T.m. (provincia): Iznatoraf (Jaén), 23338.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de Información Pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2206/2011).

En virtud de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) se abre período de Información Pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es), «Gestión Integral del Agua».